



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)

D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)

D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)

D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)

D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)

D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

D. RAÚL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)

SECRETARIO

D. JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Jesús Miguel Erburu Arbizu, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las diecisiete horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DEL 12 DE ABRIL 2018.

Abierto el acto, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha de 12 de abril de 2018.

El Sr. Iriarte quiere realizar las siguientes observaciones:

En la explicación de su voto en la alegación presentada por un vecino de Arre en el expediente de ampliación del centro cívico de Arre se señalaba que no tenía claro la ubicación del centro, pero quería aclarar que de lo que tenía dudas era sobre el terreno, por la ladera, sobre la que se asienta el edificio.

Y respecto al expediente del P.E.A.U. de Makirriain quiere dejar claro que motiva su voto en que ya se abstuvo en la aprobación inicial del expediente. Además quiere añadir que dijo que se tuvo en consideración, un trato especial, al tratarse de viviendas de VPO; en ningún momento dijo que se incumpliese la normativa.

Recogido lo puntualizado, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de 12 de abril de 2018.

SEGUNDO.- APROBACIÓN PROYECTO Y PLAN FINANCIERO ACCESO A ORICAIN (PIL).

Informa el Sr. Alcalde que se acaban de recibir los proyectos redactados para las obras objeto de subvención por el Plan de Inversiones Locales regulado en la Ley Foral 18/2016, y es hoy mismo el último día para su remisión al Gobierno de Navarra.

El Sr. Chocarro, arquitecto del Servicio de Asesoramiento Urbanístico de la Orve-Pamplona, pasa a explicar el primero de los proyectos, relativo al acondicionamiento de camino en Oricain.

El Sr. Alcalde propone financiar la parte no subvencionada por Gobierno de Navarra mediante la concertación de un préstamo a largo plazo.

Pregunta la Sra. Ruiz si las tres obras se van a financiar con préstamo, a cuánto ascendería el total.

Contesta el Sr. Secretario municipal que conforme con los planes financieros presentados, ascendería a 190.000 euros.

El Sr. Iriarte quiere mostrar su disconformidad con estas prisas, que impiden estudiar los tres expedientes de obras.

El Sr. Diez de Ure quiere preguntar porque esta prontitud, porque se reciben hoy los proyectos cuando es hoy el último día para su envío a Gobierno de Navarra.

Contesta el Sr. Alcalde que todos los hemos recibido hoy, cuando nos los ha entregado el redactor de los proyectos. Añade que el arquitecto al que se le encargaron los trabajos, ya ha realizado otros encargos para el ayuntamiento, y se contactó con él en enero, a primeros de año. Se le entregaron las memorias para que fuese preparando los proyectos. Justamente se casó en Semana Santa y se fue de viaje de luna de miel, por lo que ha sido este mes de mayo cuando ha tenido que redactar los tres proyectos.

La Sra. Ruiz considera que habría que abaratar el coste de las obras ya que son importes elevados.

La Sra. Gil considera que entregar unos proyectos y un plan financiero el último día, sin entrar a valorar otras cuestiones, es desde luego un fallo.

El Sr. Iriarte pregunta quién es el responsable de esta manera de actuar, de entregar los expedientes el último día.

Contesta el Sr. Alcalde que no hay ningún tipo de responsabilidad. Así, por ejemplo, hoy mismo hemos estado reunidos con el Presidente del Concejo de Oricain, perfilando la obra autorizada para ese pueblo.

El Sr. Iriarte indica que los vecinos de Oricain no han recibido ningún tipo de información de este proyecto, ni por parte del Concejo ni por parte del ayuntamiento.

La Sra. Gil, señala que siendo proyectos tan importantes y con importes tan elevados debiéramos tener más información y saber que está ocurriendo con los mismos.

El Sr. Diez de Ure dice que no es normal trabajar así, con estas prisas.

El Sr. Alcalde replica que igual de normal que, por ejemplo, la subvención que ha pedido Makirriain y que luego debatiremos.

El Sr. Diez de Ure contesta que no compare. El Concejo de Makirriain presentó el proyecto de reforma de alumbrado público ante el Gobierno de Navarra en enero, obteniendo ese mismo mes el informe de adecuación preceptivo, por lo que ya la obra está prácticamente ejecutada. Además, la solicitud de subvención ante el ayuntamiento se presentó en diciembre, antes de la aprobación de los presupuestos, siendo el primer concejo que la presentó. Luego se aprobó la correspondiente partida presupuestaria, por lo que había fondos.

El Sr. Alcalde contesta que efectivamente hay fondos para la partida presupuestaria de obras en los concejos, pero ello no implica que vaya a destinarse a Makirriain, ya que se decidió invertir el dinero de esa partida en una nueva plaza a construir en Sorauren.

Ante la pregunta de la Sra. Gil sobre quien tomó esa decisión, contesta el Sr. Alcalde que fue él quien tomó esa decisión ya que decidió hacer una obra grande en vez de tres pequeñas.

La Sra. Ruiz insiste en que es mucho dinero, pero no tenemos otra opción ya que no podemos rechazar la subvención. Pero quizás podríamos priorizar.

La Sra. Aznal le indica que en cinco minutos no podemos decidir que se prioriza y que no.

Pregunta la Sra. Ruiz que ocurriría si no se aprueban los proyectos presentados en la sesión de hoy, a lo que se le contesta que seguramente se perdería las

subvenciones concedidas, ya que el plazo de presentación de la documentación finaliza hoy mismo.

La Sra. Gil, en nombre del grupo municipal de EH Bildu Ezkabarte explica que no van a participar en la votación de los tres proyectos como medida de protesta contra esta manera de actuar, ya que no tenemos tiempo para valorar los expedientes presentados ya que se nos acaban de entregar.

A continuación se procede a votar con el siguiente resultado:

Votos a favor 3 (Sr. Alcalde, Sra. Osés y Sra. Ruiz).

Abstención.....1 (Sr. Iriarte).

Visto el proyecto de la obra denominada “Pavimentación de camino en Oricain (Ezcabarte)” así como el plan financiero presentado se acuerda:

1º- Aprobar el proyecto “Pavimentación de camino en Oricain (Ezcabarte)” y redactado por el arquitecto Javier Oficialdegui Amatriain, con fecha de mayo de 2018.

2º.- Aprobar el plan financiero presentado en el cual se financiará la parte correspondiente al Ayuntamiento mediante la concertación de operación de crédito a largo plazo.

3º.- Notificar el presente acuerdo, así como el mencionado proyecto y el plan financiero, a la Dirección General de Administración Local a los efectos previstos en el número 4 del Anexo IV de la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

El Sr. Iriarte motiva su abstención en que no ha habido información pública de los proyectos.

TERCERO.- APROBACIÓN PROYECTO Y PLAN FINANCIERO PAVIMENTACIÓN CALLES DE ARRE (PIL).

Se procede a votar el segundo de los proyectos::

Votos a favor 3 (Sr. Alcalde, Sra. Osés y Sra. Ruiz).

Abstención.....1 (Sr. Iriarte).

Visto el proyecto de la obra denominada “Pavimentación de calles en Arre (Ezcabarte)” así como el plan financiero presentado se acuerda:

1º- Aprobar el proyecto “Pavimentación de calles en Arre (Ezcabarte)” y redactado por el arquitecto Javier Oficialdegui Amatriain, con fecha de mayo de 2018.

2º.- Aprobar el plan financiero presentado en el cual se financiará la parte correspondiente al Ayuntamiento mediante la concertación de operación de crédito a largo plazo.

3º.- Notificar el presente acuerdo, así como el mencionado proyecto y el plan financiero, a la Dirección General de Administración Local a los efectos previstos en el número 4 del Anexo IV de la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

CUARTO.- APROBACIÓN PROYECTO Y PLAN FINANCIERO PARA MEJORAS DE ACCESIBILIDAD, INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE (PIL).

Directamente se pasa a votar el tercero de los proyectos:

Visto el proyecto de la obra denominada “Mejoras de accesibilidad. Instalación de ascensor en el edificio del ayuntamiento” así como el plan financiero presentado se acuerda:

1º- Aprobar el proyecto “Mejoras de accesibilidad. Instalación de ascensor en el edificio del ayuntamiento” y redactado por el arquitecto Javier Oficialdegui Amatriain, con fecha de mayo de 2018.

2º.- Aprobar el plan financiero presentado en el cual se financiará la parte correspondiente al Ayuntamiento mediante la concertación de operación de crédito a largo plazo.

3º.- Notificar el presente acuerdo, así como el mencionado proyecto y el plan financiero, a la Dirección General de Administración Local a los efectos previstos en el número 4 del Anexo IV de la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

La Sra. Ruiz vota a favor pero manifiesta que este proyecto en concreto ha de recortarse, considera que es excesivo el importe presupuestado.

El Sr. Iriarte quiere dejar constancia que no han tenido tiempo de evaluar los proyectos, hoy mismo les han dado la información, no lo han podido debatir, de hablar sobre los mismos, ni dar las opiniones, de ver si se pueden modificar.

QUINTO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MAKIRRIAIN.

Toma la palabra el Sr. Diez de Ure para exponer que en diciembre el concejo de Makirriain presentó ante el ayuntamiento solicitud de subvención para completar una obra para la cual también iban a pedir los fondos de Libre Determinación que concede el Gobierno de Navarra. Así lo hicieron trayendo toda la documentación a la Secretaría del Ayuntamiento y a primeros de año se obtuvo el Informe de Adecuación. La obra está ejecutada y fue el primer concejo en pedir al ayuntamiento la utilización de la

partida presupuestaria correspondiente para estas obras de los concejos, por lo que había fondos suficientes. Quiere preguntar porque llegamos al Pleno de hoy, desde diciembre que se hizo la petición, sin ningún tipo de información.

Para contestar presenta el Sr. Alcalde el siguiente mail del grupo municipal de EH Bildu Ezkabarte que quiere se refleje en el Acta:

“Egun on,

Como ya sabéis el mismo día y a la misma hora tenemos que montar las carpas para el día del Euskera en Ezkabarte, así que por motivos organizativos no podremos asistir a la reunión en el Ayuntamiento.

En cuanto al segundo punto del orden del día, no vemos ningún sentido a que se expliquen ahora las modificaciones presupuestarias que ya han sido votadas y aprobadas por el Pleno sin haber tenido absolutamente ninguna información previa al respecto (recordar que por ese motivo nuestro grupo no participó en la votación.

Las informaciones/explicaciones desde alcaldía se han de proporcionar antes de las votaciones; no a posteriori.

Un saludo”

En esa comisión se iba a explicar la modificación presupuestaria de Makirriain y no acudisteis, señala el Sr. Alcalde.

Contesta el Sr. Diez de Ure que este lunes y esta misma mañana ha pedido la documentación sobre la modificación y se me ha informado que todavía no estaba disponible, por lo que difícilmente en aquella comisión se podía informar al respecto.

Replica el Sr. Alcalde que la información se iba a entregar en aquella comisión, pero no acudisteis.

La Sra. Aznal interviene para señalar que en el debate de los presupuestos quedó constancia en la correspondiente Acta que Makirriain era el primer y hasta ese momento, el único concejo que pidió utilizar la partida de inversiones en los concejos del Valle, fue el de Makirriain.

El Alcalde señala que sólo había presentado solicitud Makirriain, pero eso no impide que otros pueblos pidan las obras que quieran.

En todo caso, señala el Sr. Diez de Ure que la petición de Makirriain es de diciembre y estamos a 31 de mayo, sin información alguna.

La Sra. Gil en nombre del grupo municipal de EH Bildu Ezkabarte anuncia que, como en los puntos anteriores, no van a participar en las votaciones ya que ahora mismo es cuando se les entrega la documentación de este asunto.

La Sra. Ruiz anuncia su vota favorable argumentado que los concejos del Valle están escasos de dinero, aunque considera que la documentación debería estar disponible con más antelación.

Reitera el Sr. Alcalde que estaba disponible en la Comisión que se convocó para ello.

La Sra. Gil y el Sr. Diez de Ure replican que esta semana la han pedido dos veces y que no se les ha facilitado.

Contesta el Sr. Alcalde que estaba trabajando lunes, martes y miércoles.

Finalizado el debate, se procede a votar la siguiente modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito:

Modificación Presupuestaria

Modificación Presupuestaria nº 4/2018			
Partida	Denominación	Importe	
1 1510 60901	Infraestructuras y bienes de uso público		4.000,00 €
	Total		4.000,00 €

Fuentes de Financiación

Fuentes de financiación			
Partida	Denominación	Importe	
	Remanente de Tesorería		4.000,00 €
	Total		4.000,00 €

Se procede a votar la modificación nº 4/2018, con el siguiente resultado:

Votos a favor 3 (Sr. Alcalde, Sra. Osés y Sra. Ruiz).

Abstención.....1 (Sr. Iriarte).

Por lo tanto, por mayoría, se aprueba la modificación presupuestaria 4/2018, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

El Sr. Iriarte explica que su abstención se debe a que acaba de enterarse del contenido de este expediente.

SEXTO.- CONVENIO MONOLITO MONTE EZKABA.

Informa Alcaldía de la propuesta de Convenio entre los ayuntamientos de Ansoain, Berriozar, Berrioplano y Ezcabarte para la recuperación y mantenimiento del monolito en recuerdo a las personas fugadas del fuerte de San Cristóbal el día 22 de mayo de 1938.

Consta en el expediente los acuerdos de los ayuntamientos de Ansoain, de Berriozar y de Berrioplano aprobando el citado convenio, conforme el cual el

ayuntamiento de Ezcabarte se compromete a contribuir económicamente, de manera proporcional, a la restauración del monolito en homenaje a los fugados, así como a encargarse del mantenimiento del monolito en el año 2021.

El Sr. Iriarte manifiesta que, a su juicio, debiera corresponder al parque comarcal San Cristóbal-Ezkaba el mantenimiento del monolito.

Responde el Sr. Alcalde que así lo manifestó en las reuniones mantenidas con el resto de ayuntamientos.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

Votos a favor 6 (Sr. Alcalde, Sra. Osés, grupo municipal de EH Bildu Ezcabarte y Sra. Ruiz).

Abstención.....1 (Sr. Iriarte).

Visto lo cual se acuerda:

1º.- Aprobar el convenio entre los ayuntamientos de Ansoain, Berriozar, Berrioplano y Ezcabarte para la recuperación y mantenimiento del monolito en recuerdo a las personas fugadas del fuerte de San Cristóbal el día 22 de mayo de 1938.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente a la parte proporcional del coste de la restauración del monolito en homenaje a los fugados.

3º.- Aprobar el compromiso de mantenimiento por parte del ayuntamiento de Ezcabarte del monolito en el año 2021.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde la firma de los documentos necesarios para llevar a efecto el presente acuerdo.

5º.- Notificar el acuerdo a los ayuntamientos de Ansoain, Berriozar y Berrioplano.

A continuación el Sr. Secretario municipal informa que los gastos contraídos con la firma del convenio entre los ayuntamientos de Ansoain, Berriozar, Berrioplano y Ezcabarte para la recuperación y mantenimiento del monolito en recuerdo a las personas fugadas del fuerte de San Cristóbal el día 22 de mayo de 1938, pueden ser objeto de subvención regulada mediante la Orden Foral 36E/2018, de 17 de abril, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la subvención “Ayudas a Entidades Locales de Navarra para la realización de actividades en materia de memoria histórica, paz y convivencia” en 2018.

Siendo el compromiso de gasto adquirido proporcional entre los cuatro ayuntamientos firmantes y ascendiendo el coste total de restauración del monolito en homenaje a los fugados sito en el monte Ezkaba a 6.921,20 euros, el gasto imputable a Ezcabarte es de 1.730,30 euros.

A los efectos previstos en la Base 5.2 la convocatoria el Pleno del ayuntamiento de Ezcabarte acuerda por unanimidad solicitar ayuda por importe de 1.730,30 euros por los gastos de restauración del monolito en homenaje a los fugados del fuerte San Cristóbal el 22 de mayo de 1938.

SÉPTIMO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Informa el Sr. Alcalde sobre las reuniones mantenidas en la comisión de Seguimiento, con el Consejero competente en la materia, Sr. Ayerdi, sobre las restricciones de paso de camiones de transporte internacional por la N-121, y su paso alternativo por la AP-15.

OCTAVO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictas por Alcaldía desde el último pleno ordinario:

Resolución N° 35.- CONCEJOS DE ARRE Y MAKIRRIAIN – Concesión Subvención por la celebración de Olentzero 2017 por un importe de 1.695,98 euros y 631,02 euros respectivamente, con cargo a la partida “Subvención fiestas de los Concejos”.

Resolución N° 36.- C.D. AVANCE-EZCABARTE - Concesión Subvención al C.D. Avance-Ezkabarte por un importe de 6.880 € con cargo a la partida “Promoción del deporte”.

Resolución N° 37.- CLUB DE JUBILADOS SAN ROMAN – Concesión Subvención al Club de Jubilados San Román de Arre por importe de 5.000 € con cargo a la partida “Club de Jubilados de Arre”.

Resolución N° 38.- CORO EZCABARTE – Concesión Subvención al Coro Ezcabarte por importe de 4.200 € con cargo a la partida “Promoción de la Cultura”.

Resolución N° 39.- CONCEJO DE ARRE - Concesión Subvención por la organización de la Cabalgata de Reyes de 2018 por un importe de 1.706,99 € con cargo a la partida “Promoción de la cultura”.

Resolución N° 40.- EZKABARTEKO MINTZAKIDE – Concesión Subvención a Ezkabarteko Mintzakide por la organización de actividades a favor del uso del euskera por un importe de 1.700 € con cargo a la partida “Promoción del Euskera”.

Resolución N° 41.- D. SERGIO ORDUNA IDOATE – Informe favorable a la licencia de obras para colocación de suelo en tendadero en la vivienda sita en calle Sakaneta 22 – 2º c de Arre. (Pol.15 parc.1017-3-11).

Resolución N° 42.- D^a. AINARA GANUZA UNANUA - Informe favorable a la licencia de obras para colocación de suelo en tendedero en la vivienda sita en calle Sakaneta 22 – 2º c de Arre. (Pol.15 parc.1017-3-18).

Resolución N° 43.- D. SERGIO BERASTEGUI RECALDE – Informe favorable a la licencia de obras para la construcción de vivienda adosada en parcela 53 del polígono 5 de Makirriain.

Resolución N° 44.- CONCEJO DE ARRE – Concesión de ayuda para la organización de actividades de tiempo libre por un importe de 634,54€ con cargo a la partida “Promoción de la cultura”.

Resolución N° 45.- EZKABARTEKO MINTZAKIDE ELKARTEA – Autorización de horario especial en la carpa de la Plaza San Román de Arre para la noche del 5 al 6 de mayo de 2018.

Resolución N° 46.- ERAUSONA, S.L. – Informe favorable a la licencia de obras para la construcción de escollera en zona de piscina en el camping Ezcaba de Eusa.

Resolución N° 47.- D. ENRIQUE ARMENDARIZ GONZALEZ – Licencia de obra con carácter automática para la ejecución de obra menor para reparación de avería en colector de aguas residuales en parcela 26 y 88 del polígono 12 de Oricain.

Resolución N° 48.- D^a. VIRGINIA CADENA CIZUR – Licencia de obra con carácter automática para la ejecución de obra menor para embaldosar jardín en calle Andiskorena, 1 pg.10 parc.16-2-1 de Azoz/Azotz.

Resolución N° 49.- D^a LOURDES RUIZ ABAIGAR – Delegación para la facultad de celebrar matrimonio civil en la Casa Consistorial el 11 de mayo de 2018.

Resolución N° 50.- D. ROBERTO MINA ARISTU – Licencia de actividad inocua para ampliación de corral doméstico en parcela 158 del polígono 11 de Eusa.

Resolución N° 51.- MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA – Informe favorable a la licencia de obras para apertura de zanja por reparación de fuga en calle San Andrés 19 B de Sorauren.

Resolución N° 52.- D. ANGEL GUILLÉN ARDANAZ – Autorización para ocupación de vía pública entre las calles Sario y Santiago de Oricain por un periodo de 10 meses.

Resolución N° 53.- INSPROVET S.L.– Licencia de apertura con carácter automática para para actividad de oficinas en parcela 975 del polígono 12 de Oricain.

Resolución N° 54.- D^a CAROLA GUTIÉRREZ COLLAZOS – Aprobación emisión de informe municipal para presentar al TAN, solicitando la desestimación del Recurso interpuesto.

Resolución N° 55.- D. FRANCISCO JAVIER ARAGÓN AZPILICUETA – Incoación procedimiento sancionador como propietario de la vivienda sita en calle San Esteban 6 de Cildoz, como consecuencia de haber superado los límites acústicos.

Resolución N° 56.- BACAICOA INDUSTRIAS PLASTICAS – Concesión licencia de actividad para la fabricación de productos plásticos a desarrollar en parcelas 74 y 929 del polígono 12 de Oricain.

Resolución N° 57.- D. FAUSTINO DE LOS SANTOS POPIÑA – Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la plaza San Román de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 58.- D. VICTOR MANUEL DOS SANTOS - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la trasera de la Avda. Irún de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 59.- D^a LAURA GRANDE ALTIMASVERES - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la plaza San Román de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 60.- D. ALVARO TRINCHE TE DA CONCEPCIÓN - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la trasera de la Avda. Irún de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018. ****NULA****

Resolución N° 61.- D. ENRIQUE DE LOS SANTOS EMPERATRIZ - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la plaza San Román de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 62.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Incoación por procedimiento de urgencia para la contratación de carácter temporal de hasta cinco personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Resolución N° 63.- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA – Informe favorable a la licencia de obras para la ejecución del proyecto AM273226a depósito de Eusa y conexión líneas de abastecimiento en Ezcabarte.

Resolución N° 64.- ERAUSONA, S.L. – Informe favorable a la licencia de obras solicitada para la instalación de dos bungalows en el camping Ezcaba de Eusa.

Resolución N° 65.- D. ANTONIO DE LOS SANTOS GARCIA - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la plaza San Román de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 66.- D. MANUEL DOS ANJOS MENDES - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la trasera de la Avda. Irún de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 67.- D. ALVARO TRINCHE TE DA CONCEPCIÓN - Autorización ocupación de vía pública para colocación de atracciones en la trasera de la Avda. Irún de Arre con motivo de las fiestas patronales de Arre 2018.

Resolución N° 68.- CONCEJO DE ARRE – Autorización para la realización en la vía pública de espectáculos en las fiestas patronales de Arre.

Resolución N° 69.- ITURMAKIL GAZTE PEÑA – Autorización para la realización en la vía pública de espectáculos en las fiestas patronales de Arre.

Resolución N° 70.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Acumulación en un mismo trámite de distintas sanciones en materia de tráfico y circulación.

Resolución N° 71.- BAR ZOKOA – Autorización para la realización en la vía pública de espectáculos en las fiestas patronales de Arre.

Resolución N° 72.- BAR RANCHO GRANDE - Autorización para la realización en la vía pública de espectáculos en las fiestas patronales de Arre.

Resolución N° 73.- MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA – Informe favorable a la Licencia de obras para apertura de zanja para obras en las redes de abastecimiento de agua y saneamiento en calle Trinidad, 6 de Arre.

Resolución N° 74.- ESTUDIOS DE PROMOCIÓN Y EDIFICACIÓN CIPE S.L. - licencia de apertura con carácter automático para actividad inocua de OFICINA INMOBILIARIA en avenida Irún nº 7, bajo (parcela 2.1.34 del polígono 15) de Arre.

Resolución N° 75.- Félix Hipólito Ojeda - Licencia de apertura con carácter automático para actividad de Oficina Técnica de instalación eléctrica en B.T. y Almacén de material de telecomunicaciones en calle V nº 20 (parcela 976 del polígono 12) del polígono industrial de Ezcabarte en Oricain

Resolución N° 76.- AS24 ESPAÑOLA, S.A. - Modificación de la Licencia de Obras de AS24 ESPAÑOLA S.A., para la ampliación de la estación de servicio no asistida para camiones en parcela 930 del polígono 12 del Polígono Industrial de Oricain (Ezcabarte)

Resolución N° 77.- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. – Informe favorable para licencia de obras para ejecución del Proyecto de reforma en Depósito en Arre línea arteria norte (AM273210A)

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se producen los siguientes ruegos y las siguientes preguntas:

* Pregunta la Sra. Ruiz sobre la reforma del Mapa Local ya que se ha remitido el anteproyecto de Ley redactado por la Dirección General de Administración Local. En dicho documento Ezcabarte aparece en Valles cuando el Pleno decidió incorporarse al área metropolitana.

Contesta el Sr. Alcalde que en el proceso de elaboración de la reforma de mapa local, uno de los principios básicos era el respeto a la voluntad de los ayuntamientos. Y

en anteproyecto se nos incluye donde no queríamos. Por ello, ya he transmitido tal hecho a la FNMC.

El Sr. Diez de Ure señala que el ayuntamiento de Ezcabarte aprobó pertenecer a la Comarca de Pamplona-Iruñerria. Y en el documento ahí estamos incluidos, en Comarca Pamplona-Arga, subcomarca de Valles. Por lo tanto, se ha respetado la voluntad municipal. El Sr. Alcalde presentó una alegación, a título personal, sin el respaldo del Pleno, solicitando que se nos incluyera en subcomarca Pamplona.

Replica el Sr. Alcalde que esta reforma se está haciendo a golpes. Antes no existían subcomarcas, ahora sí, no sabemos que va a ocurrir con los secretarios, no sabemos como van a financiar a las comarcas, los módulos de financiación; sólo sabemos que la contribución territorial va a subir por lo menos hasta el 0,25%.

El Sr. Iriarte señala que en la votación que se decidió la inclusión en Comarca Pamplona, se tomó sin ningún tipo de información, y ahora seguimos igual.

* El Sr. Diez de Ure pregunta y ruega se le envíe el informe emitido por el departamento de Medio Ambiente respecto la solicitud de licencia de actividad de la empresa Plásticos Bacaicoa. Y al respecto pregunta cual va a ser la política de inspección del ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dice ahora no puede contestar, que ya lo hará.

* Pregunta la Sra. Ruiz sobre la ampliación de la gasolinera AS24.

Responde el Sr. Alcalde que no se amplía la gasolinera, sino que se amplían los tanques.

* El Sr. Iriarte pregunta sobre un contenedor existente en la estación de bombeo de Oricain.

Contesta el Sr. Alcalde que no le consta.

* Pregunta el Sr. Iriarte si se está haciendo algún proyecto, alguna obra en las calles de Oricain.

Contesta el Sr. Alcalde que sí, que se está mirando reparar los baches de una calle de Oricain.

El Sr. Iriarte pregunta si se va a informar de dichas obras a los vecinos de Oricain, como así se hizo con otras obras anteriores.

EL Sr. Alcalde responde que se transmitirá las obras que se vayan a realizar al Concejo de Oricain.

El Sr. Iriarte ruega, expresamente, que se informe a los vecinos de Oricain, sobre todo, los que viven en las calles afectadas.

* El Sr. Iriarte quiere denunciar de nuevo el problema de los camiones que suben al pueblo de Oricain, que llegan hasta la plaza del pueblo donde no hay sitio físico para

dar la vuelta con el consiguiente riesgo y problemática que generan. Y al final tiene que llegar la policía para girar el tráiler

Adjunta fotografía del problema:



El Sr. Alcalde señala que la vía es competencia de Obras Públicas y ya hay tres o cuatro señales que prohíben el paso a camiones.

El Sr. Iriarte indica que hay dos soluciones. Una es poner donde el cruce que el polígono no está en esa dirección. Y luego a la altura del cementerio, que es competencia del ayuntamiento, poner una nueva señal de prohibido el paso.

El Sr. Alcalde responde que pondrá la señal reclamada, pero espera que cuando sigan subiendo camiones, no salga de nuevo este tema.

* El Sr. Iriarte ruega se establezca un límite en el horario especial de fiestas de los pueblos, por ejemplo, hasta las cinco de la mañana. El año pasado en fiestas de Oricain estuvo la música puesta hasta las 8:30 de la mañana.

* La Sra. Gil presenta por escrito el siguiente ruego

BERDINTASUNA

Udal honek, udalean zein haranean, genero berdintasunaren aldeko urrats erabakigarriak eman behar ditu. Hori dela eta, genero ikuspuntu batetik haraneko emakueek dituzten beharrak aztertu behar dira, baita berdintasunaren alde jorratu daitezken proiektuak ere. Horretarako, berdintasun batzordearen osaketa beharrezkoa da, bertan, emakumeak beraiek, beren beharrei zein alternatibeei buruzko eritzia eman ditzaten eta balorapenak eta erabakiak har ditzaten. EH BILDU Ezkabartek batzorde horren deialdia egin dadin eskatzen du.

Bestalde, udal honek emakumeen kontrako biolentziaren protokolo bat onartu zuen zeinean biolentzia larria haranean gertatzekotan, erantzuna, osatu behar den batzorde baten bitartez kudeatzea erabaki baitzuen. Hala ere, batzorde hori osatu gabe eta protokoloak agintzen dituen puntuak zehaztu gabe jarraitzen dute. EH BILDU Ezkabartek batzordean parte hartuko duten pertsonak izendatzea eta batzorderako deialdia egitea eskatzen du.

Ayuntamiento debe dar pasos decisivos a favor de la igualdad de género en el propio ayuntamiento y en el valle. Es necesario por tanto, estudiar las necesidades de las mujeres del valle y proyectos que se puedan proponer para trabajar a favor de la igualdad desde una perspectiva de género y para ello es necesaria la creación de una comisión de igualdad en que las mujeres sean las que opinen, valoren y decidan sobre sus propias necesidades y alternativas. EH Bildu Ezkabarte pide se convoque esta comisión.

Por otro lado este ayuntamiento aceptó un protocolo contra la violencia contra las mujeres en el que se decidió elegir una comisión de respuesta ante el caso de una situación de violencia grave en el valle, sin embargo esa comisión sigue sin ser nombrada y sin determinar los puntos que marca el propio protocolo. EH bildu Ezkabarte pide sean nombradas y convocadas las personas de dicha comisión.

* La Sra. Gil pasa a leer el siguiente texto por el que presenta su dimisión como representante del ayuntamiento de Ezcabarte en los Servicios Sociales de Villava-Ezcabarte-Olaibar.

DIMISIOA

Giza zerbitzuetaz egindako azken bileran, udalak giza zerbitzuekin egiten duen koordinazioa alkatetzarekin lotestuta dagoen behin behineko langilearen bitartez egiten dela onartu zen eta bileran berean koordinatzen jarraitzeko pertsona bera izendatu zuen alkateak. Honek guztiak, bertan behera uzten ditu Udal bilkurak izendatu zuen koordinatzailearen funtzioak, horregatik nire dimisio atzeraezina aurkezten dut.

En la última reunión realizada sobre servicios sociales en este Ayuntamiento se reconoció que el trabajo de coordinación con los servicios sociales se lleva realizando por parte de la trabajadora eventual adscrita a alcaldía y se nombró a la misma por parte de alcaldía para continuar realizando esta coordinación. Esto supone de facto dejar sin funciones a la coordinación nombrada por el pleno de este ayuntamiento, por lo que presento mi dimisión irreversible.

Visto lo cual, el Pleno del ayuntamiento de Ezcabarte toma conocimiento de la dimisión al cargo de representante en los Servicios Sociales de Villava-Ezcabarte-Olaibar de la concejala D^a Karmiñe Gil Sesma.

* La Sra. Aznal informa que esta misma mañana ha acudido a la Junta General de ANIMSA como representante del ayuntamiento de Ezcabarte, y espera en un plazo corto preparar un resumen de lo hablado, pero adelanta que va a haber un aumento de cuotas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.